

UPCAN apoya las reivindicaciones del colectivo de abogados para que se retiren las tasas judiciales y contra la rebaja del turno de oficio

Los letrados no descartan medidas de presión para protestar por el recorte de la compensación económica al turno de oficio

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2012. Unión Profesional de Canarias (UPCAN), organización que aglutina a 21 colegios profesionales de Canarias y representa a más de 12.000 colegiados, quiere mostrar su apoyo al colectivo de abogados ante la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales y del decreto del Gobierno autonómico que regula las comisiones de asistencia jurídica gratuita en las Islas.

UPCAN respalda las reivindicaciones de los abogados canarios, que ya han anunciado que no descartan medidas de presión contra el proyecto de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Ejecutivo canario que rebajará las prestaciones que reciben los letrados del turno de oficio una media del 10 por ciento.

Esta “injusta medida”, en opinión de los abogados, se conoce pocos días después de que se publicara en el Boletín Oficial del Estado el proyecto de Ley de Tasas Judiciales que obligará a los ciudadanos a pagar entre 100 y 1.200 euros en tasas por diversos procedimientos y cuya retirada ya ha sido solicitada por el Consejo General de la Abogacía Española.

Unión Profesional de Canarias coincide en que estas medidas vulneran el derecho de los ciudadanos a ser protegidos por los tribunales y crean una justicia para ricos y otra para pobres.